

AMADO VILLANUEVA, RECURRENTE Y APELADO, CONTRA MARIANO PARAS, ET AL., RECURRIDOS Y APELANTES.

G.R. No. 46718. April 23, 1940

Ponente: AVANCEÑA, C.J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/g-r-no-46718/>

AVANCEÑA, C.J.:

El 28 de octubre de 1929 se expidió, como homestead, a nombre de Amado Villanueva el certificado original de título de un terreno No. 3008, que fue registrado en la oficina del Registro de Título de la Provincia de Nueva Fijia el 20 de noviembre del mismo año.

El 5 y el 26 de agosto y el 8 de septiembre de 1934 dicho Amado Villanueva contrajo, en favor de los esposos Mariano Paras y Felicidad Juane, deudas que se comprometió a pagar el último día de febrero de 1935. No habiendo cumplido con esta obligación, los acreedores, mediante la acción correspondiente, obtuvieron del juzgado de paz de Nueva Fijia el septiembre de 1937 una sentencia para el pago de esta deuda. El 9 de noviembre del mismo año 1937 el sheriff de Nueva Fijia embargó este terreno obtenido por Amado Villanueva como homestead y después lo vendió en pública subasta, anotándose esta venta el 10 de diciembre de 1937 en el respaldo del certificado de título.

A petición de Amado Villanueva, presentada en el Juzgado de Primera Instancia de Nueva Fijia, este, con oposición de los esposos Paras, ordenó la cancelación de esta andación por considerar nula la venta del terreno. Los esposos Paras apelaron contra esta resolución.

La cuestión que se somete a nuestra consideración en esta apelación es si podía haberse vendido legalmente el terreno de Amado Villanueva, siendo un homestead.

La Ley 2874, sección 116, como ha sido enmendada por la Ley 3517, sección 23 y, ultimamente, por la Ley 141 del Commonwealth, dispone que los terrenos adquiridos por título gratuito o homestead no estarán sujetos a gravamen ni enajenación desde la fecha de la aprobación de la solicitud y durante los cinco años siguientes a la fecha de la expedición del título o concesión, ni responderán al pago de ninguna obligación contraída con anterioridad a la terminación de aquel período. No se discute que la deuda por la cual se dictó sentencia contra Amado Villanueva fue contraída el agosto y septiembre de 1934, dentro de cinco años de expedido el título de su homestead el octubre de 1929. Pero, se dice que, aunque fueron suscritos el agosto y septiembre de 1934 los pagarés que acreditan la deuda, su pago no era exigible sino el febrero de 1935, después de transcurridos cinco años desde que fue expedido el título. Esto, sin embargo, no constituye ninguna defensa, pues, la ley no habla de la obligación que sea exigible, sino de la que se contraiga dentro de los cinco años y, en este caso, la deuda fue contraída dentro de este período después de expedido el título.

Se confirma la sentencia apelada con las costas al apelante. Así se ordena.

Imperial, Diaz, Laurel, y Moran, MM., están conformes.

Se confirma la sentencia.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.